



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

7141*Decreto de Presidencia núm. 2017000625, de suplencia del Presidente*

Se hace público que en fecha 20 de junio de 2017, la Presidenta en funciones del Consejo Insular de Eivissa dictó el siguiente decreto:

“Dada la ausencia del Presidente el día 21 de junio de 2017, esta Presidencia en funciones, de conformidad con lo que prevén el artículo 11 de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de Consejos Insulares y el artículo 55.1 del Reglamento Orgánico del Consejo Insular de Eivissa,

DISPONE

1. Designar para la sustitución temporal del Presidente a la Sra. Viviana de Sans Trotta, Vicepresidenta 1a y Consejera Ejecutiva del Departamento de Transparencia, Participación, Buen Gobierno, TIC, Trabajo y Formación y Vivienda, el día 21 de junio de 2017.
2. Publicar este decreto en el Boletín Oficial de las Illes Balears.”

Eivissa, 22 de junio de 2017

El Secretario Técnico de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad

Ramón Roca Mérida

